



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

ORDEN

NÚMERO: **1553/2020**

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD
Y NATALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Expte.: 045/2021 (A/SER-030669/2020)

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación administrativa del contrato Servicios titulado: **“RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y DURADERA EN CARABANCHEL Y 3 PISOS SUPERVISADOS Y PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN PENSIONES”** a propuesta de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, con un presupuesto de licitación de **4.087.212,48**(4% IVA incluido) y acordar la apertura del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 146.2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fecha

12/11/2020

EL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS,
IGUALDAD Y NATALIDAD
(P.D. Orden 92/2020, de 4 de febrero, BOCM 21/02/2020)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258432179867371520747**